

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ref.: Proyecto de Solicitud de Informes sobre atraso en los depósitos en las tarjetas magnéticas para enfermos celiacos.

Proyecto de Solicitud de Informes

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

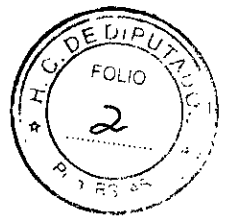
RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Desarrollo Social, informe sobre los motivos por los que no se han depositado los montos correspondientes al programa de asistencia a personas celiacas, en las tarjetas magnéticas recargables Bapro Alimentos y plazos previstos para regularizar los mismos.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Los cientos de enfermos celíacos que dependen del programa asistencial del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia siguen padeciendo la informalidad con la que esa cartera se ocupa de brindar la ayuda comprometida a quienes necesitan ese apoyo oficial.

Los enfermos celíacos vienen padeciendo la informalidad y el incumplimiento desde hace mucho tiempo. Antes, las entregas de alimentos especiales eran discontinuas y los enfermos nunca sabían a ciencia cierta cuándo podían contar con los productos que les permitían evitar los graves trastornos de salud a los que están expuestos. Ahora, con la implementación de la tarjeta magnética recargable del Bapro, hace meses que no pueden acceder a la compra de los alimentos porque no se les han depositado los montos comprometidos correspondientes.

La tarjeta implementada fue una buena iniciativa ya que en ocasiones anteriores, la asistencia carecía de un cronograma certero de entrega. Los módulos alimentarios aparecían en fechas azarosas, y en los últimos años hubo meses cuando brillaron por su ausencia con la excusa de dificultades con los proveedores.

Pero ahora también se presentan inconvenientes que consisten, como señalamos, en el no depósito del dinero para que los enfermos puedan hacer sus compras. En muchos casos, como en Olavarría, ha sido la Municipalidad la que ha tenido que suplir esa ayuda con un bolsón de alimentos básicos para los enfermos celíacos que recibían la ayuda provincial (33 beneficiarios).

Por todo lo expuesto y los trastornos que representan esta problemática para quienes la padecen, es que presentamos este pedido de informes esperando que la situación se solucione a la mayor brevedad.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.

D 1144/14-15



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



D-1144/1415

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Desarrollo Social, informe sobre los siguientes puntos:

1. Si se han depositado los montos correspondientes al Programa de Asistencia a personas Celiacas, en las cuentas BAPRO Alimentos percibidos por los beneficiarios, mediante tarjeta magnética.
2. En caso contrario si se tiene plazo para regularizar lo mismo.
3. Toda otra información que se considere pertinente.